



Materiales Educativos GRATIS

Historia del Perú

QUINTO

TERCER MILITARISMO – PRIMAVERA DEMOCRÁTICA

En términos del historiador Jorge Basadre, el Tercer Militarismo es aquel que surge luego de la crisis económica. Así llegó a instaurarse en el Perú, el año 1930, después del pronunciamiento de Luis Miguel Sánchez Cerro que puso fin al gobierno de Augusto B. Leguía. Los militares permanecieron en el poder durante una década completa. Su principal objetivo fue mantener el orden público ante el avance del movimiento social, ya que la oligarquía era incapaz de gobernar y deseaban cuidar sus intereses, estableciendo por ello gobiernos fascistas.

I. LAS JUNTAS DE GOBIERNO (1930-1931)

Derrocado Leguía, subió al poder Sánchez Cerro al mando de una Junta Militar. No obstante, la situación se puso tan crítica que tuvo que dimitir. Los desórdenes continuaron hasta terminar la banda presidencial en manos de David Samanez Ocampo. Su principal objetivo fue realizar elecciones libres y restaurar el orden constitucional. En 1931, el recién creado Jurado Nacional de Elecciones convocó a comicios. La lucha electoral se planteó entre el Apra (Haya de la Torre) y la Unión Revolucionaria (Sánchez Cerro). El resultado señaló por vencedor a Luis M. Sánchez Cerro.

1. Luis M. Sánchez Cerro (1931-1933)

El gobierno constitucional de Sánchez Cerro se desarrolló entre una trágica guerra civil entre apristas y el gobierno, los debates del Congreso para discutir una nueva Constitución y una aguda crisis económica.

En 1931, con motivo de asesorar al Perú en materia económica, arribó a nuestro país la llamada misión Kemmerer, encabezada por el economista norteamericano Edwin Kemmerer. Una de sus principales propuestas fue la creación del Banco Central de Reserva.

Apenas instalado el Congreso, los apristas se lanzaron a la oposición en el debate parlamentario. Pronto el país se vio envuelto en una profunda intranquilidad. El Poder Eje-

cutivo, en vista de la violencia aprista y de la necesidad de defender el orden público, estableció la llamada Ley de Emergencia (1932). La ley se tradujo en la persecución sistemática de los líderes apristas, el allanamiento de sus locales y clausura de sus publicaciones.

De este modo, surgía una relación basada en el terror, entre el Apra y el Ejército. Su momento más sangriento fue la revolución aprista de Trujillo que se inició con la masacre de varios oficiales del Ejército en el cuartel O'Donovan y culminó con la ejecución masiva de los cabezas apristas en los muros de la ciudadela de Chan Chan.

En el mes de abril de 1933, se promulgó la nueva Constitución; la nueva carta magna no contempló la reelección inmediata. La Constitución de 1933 se mantuvo en vigencia hasta el 28 de julio de 1980.

A fines de abril, Sánchez Cerro fue asesinado por un militante aprista mientras pasaba revista en el hipódromo de Santa Beatriz (hoy Campo de Marte), a unos treinta mil movilizables, con miras al conflicto con Colombia por la cuestión de Leticia. Esa misma tarde, el Congreso entregó el mando al general Óscar R. Benavides.

2. Óscar R. Benavides (1933-1939)

Benavides encabezó un gobierno de «apaciguamiento y concordia». En 1933 se expidió la Ley de Amnistía General, que favoreció al Partido Aprista. Muchos presos políticos fueron liberados (Haya de la Torre, entre ellos) y se autorizó la circulación de los diarios clausurados.

Asimismo, se buscó una solución al conflicto con Colombia por la cuestión de Leticia al celebrarse en 1934 el Protocolo Peruano-Colombiano que ratificó el tratado de 1922 (Salomón-Lozano).

II. ELECCIONES DE 1936

En 1936, el gobierno cumplió con llamar a elecciones. Sin embargo, el Congreso anuló la elección en

pleno escrutinio, aduciendo que Luis A. Eguiguren, quien marchaba adelante, había recibido apoyo del Apra, partido inhibido de participar en los comicios. Finalmente, el Congreso prorrogó el mandato de Benavides por otros tres años.

En esta segunda etapa de su gobierno a la que denominó «Orden, Paz y Trabajo», organizó el seguro social del obrero, se construyó la carretera Panamericana, así como numerosos barrios obreros y comedores populares.

III. PRIMAVERA DEMOCRÁTICA (1939-1948)

La Primavera Democrática fue el breve periodo de reapertura democrática, que dio por concluida con la primera etapa del tercer militarismo. El control de Estado estuvo a cargo de una burguesía industrial compradora que otorgó ciertas libertades democráticas ante el avance del movimiento social. Abarcó los gobiernos de Manuel Prado Ugarteche y José Luis Bustamante y Rivero.

1. Manuel Prado Ugarteche (1939-1945)

El gobierno de Prado coincidió en el marco internacional con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. En este difícil contexto, desarrolló una hábil estrategia asociándose a los aliados y mostrando un especial acercamiento a los Estados Unidos. Los efectos de la gran guerra en nuestra economía favorecieron el volumen de nuestras exportaciones.

En el marco regional, a partir de 1941, uno de los problemas más graves que hubo que atender al gobierno fue la guerra contra el Ecuador, que pretendía obtener una salida al Amazonas a expensas del Perú. La acción militar más importante fue la de Zarumilla (23 de julio de 1941) donde el ejército peruano, al mando del general Eloy G. Ureta, venció a

las tropas ecuatorianas; todo culminó con la ocupación militar peruana de la provincia de El Oro y el sacrificio del héroe de la aviación militar José A. Quiñones. Para poner fin a la guerra, intervinieron como mediadores los países de Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, garantes del Protocolo de Río de Janeiro, celebrado entre Perú y el Ecuador.

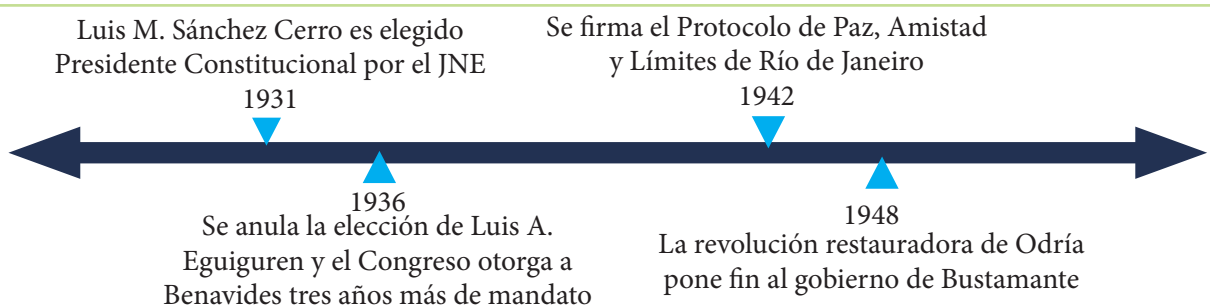
2. José Luis Bustamante y Rivero (1945-1948)

Bustamante y Rivero llegó a la presidencia apoyado por el Frente Democrático Nacional (FDN), que agrupó a una conjunción de apristas y comunistas, políticos independientes e intelectuales. Una vez ya instalado en el poder, el gobierno de Bustamante se dirimió en una lucha constante con el Apra, que pronto quebró la concertación y se convirtió en oposición.

Uno de los aspectos más representativos del gobierno de Bustamante y Rivero fue la promulgación en 1947 de la Ley de las 200 Millas, que impulsó la soberanía peruana sobre las 200 millas de mar territorial. Asimismo con la llamada Ley del Yanaconaje, el Estado prohibió el trabajo gratuito en las haciendas, tratando de imponer la remuneración salarial a favor de los yanaconas.

En 1948, los apristas organizaron una rebelión armada en el Callao con tropa de la Marina de Guerra. El alzamiento fue reprimido con dureza por el gobierno, el Apra fue declarado fuera de la ley. No obstante, para la oligarquía el presidente era demasiado débil para enfrentar la amenaza aprista. Ese mismo año, el general Manuel A. Odría encabezó un nuevo golpe de Estado, surgido desde Arequipa. Bustamante fue desterrado al extranjero. Odría inauguró una dictadura de ocho años.

Línea de tiempo



Retroalimentación

1. ¿Por qué al año 1932 se le conoce como el «año de la barbarie»?

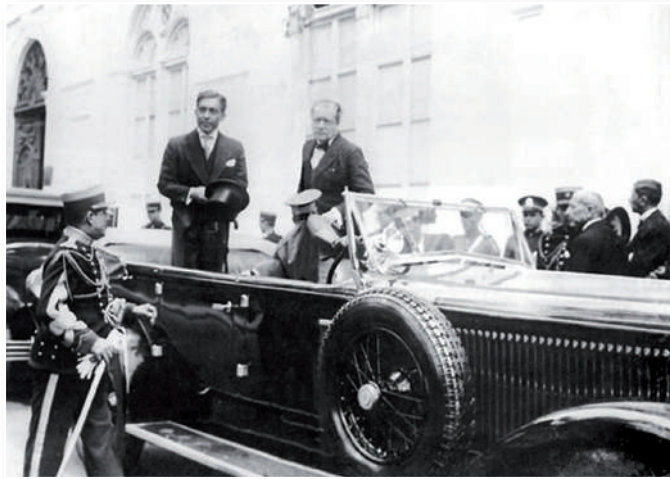
2. ¿En qué consistió la Ley de Emergencia?

3. ¿Cuál fue el contexto internacional del gobierno de Prado Ugarteche?

4. ¿Con qué finalidad se promulgó la Ley de las 200 Millas?

Trabajando en clase

- ▶ A continuación te presentamos una foto en la que se muestra al presidente Luis M. Sánchez Cerro poco antes de su asesinato en 1933. ¿Qué circunstancias habrían favorecido el atentado?



Luis Sánchez Cerro

Leo y comprendo

El asesinato de Sánchez Cerro

El asesinato de Sánchez Cerro acaeció minutos después de que, en la tarde del 30 de abril de 1933, en el hipódromo de Santa Beatriz y en calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, el presidente había pasado revista a un contingente de 30 000 soldados que se aprestaba a enviar a Iquitos para defender la recuperación de Leticia, a la que se oponía Benavides, amigo del presidente colombiano Enrique Olaya Herrera, quien, indignado por este logro de los peruanos que incursionaron por sorpresa, no ocultó su ira y sus amenazas contra el mandatario peruano. Abundando en una serie de consideraciones, Jorge Basadre se remite al libro de Víctor Villanueva *El Militarismo en el Perú*, en el que acusa a Benavides como el responsable, aunque sin justificación valedera asocia el hecho al Apra, cuyo fundador, Haya de la Torre, se hallaba preso en la penitenciaría de Lima. Por lo demás, es conocida la sentencia absolutoria a favor de miembros del Partido Aprista, expedida por la corte marcial que respaldó el fallo del juez Carlín, librándolos de culpa.

Resultó sintomático que el ejecutor de los disparos, Abelardo Mendoza Leyva, haya sido ajusticiado en el acto mismo del asesinato. Quedó eliminado, de ese modo, el único que pudo haber informado acerca de los responsables intelectuales.

Por otro lado, de los peritajes médico-forenses apareció que la víctima recibió cuatro disparos por delante y dos por la espalda. Nadie pudo responder de qué modo Mendoza Leyva pudo realizar tal proeza, y la conclusión lógica fue que hubo dos ejecutores que actuaron simultáneamente, cumpliendo consignas macabras. Por otra parte, el asesinato se consumó tan pronto como Sánchez Cerro había declarado su apoyo a la recuperación de la provincia peruana al enviar tropas al frente de batalla en el Oriente, ya que habían partido dos fuerzas navales para luchar contra las tropas colombianas. No obstante, ya en el poder, Benavides desistió en continuar la guerra, optó en cambio por la vía diplomática.

1. ¿En qué contexto se produjo el asesinato de Sánchez Cerro?

2. ¿Qué habrían determinado los peritajes médico-forenses?

Verificando el aprendizaje

- Luis M. Sánchez Cerro llega a la presidencia de manera constitucional gracias a(l) (la) _____.
 - apoyo popular del norte del Perú
 - derrocamiento de Augusto B. Leguía
 - convocatoria a elecciones desarrollada por Eloy Ureta
 - anulación del candidato del Apra David Samanez
 - convocatoria a elecciones convocada por la Junta de Gobierno
- Durante el gobierno de Luis M. Sánchez Cerro se promulgó la Constitución de _____.
 - 1920
 - 1922
 - 1931
 - 1933
 - 1936
- El triunfo de Luis Antonio Eguiguren fue anulado por el Congreso debido al siguiente argumento:
 - Rebelión de Arequipa
 - Haya de la Torre estaba impedido de candidatear
 - El apoyo de votos apristas
 - El mandato inconstitucional de Benavides
 - Las irregularidades del JNE
- La Ley de Emergencia promulgada por Sánchez Cerro, tuvo como objetivo:
 - Desarticular los movimientos obreros
 - Detener los movimientos campesinos
 - Neutralizar a la oposición
 - Detener las invasiones de tierras
 - Perseguir a los apristas
- Misión económica que llegó durante el gobierno de Sánchez Cerro:
 - Klein
 - Kemmerer
 - Clement
 - Dreyfus
 - Grace
- En 1936, las elecciones fueron anuladas por el Congreso, prolongándose por tres años el mandato presidencial de _____.
 - Óscar R. Benavides
 - Luis M. Sánchez Cerro
 - Bustamante y Rivero
 - Manuel Prado
 - Augusto B. Leguía

7. En las elecciones de 1939, Manuel Prado termina como presidente de la república, contando con el apoyo de(l) (la) (los) _____.
a) oligarquía agroexportadora
b) sectores minero y guanero
c) sector comercial y financiero
d) terratenientes del centro
e) partido Aprista
8. Durante el primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche, se produjo una guerra contra _____.
a) Chile
b) Ecuador
c) Colombia
d) Brasil
e) Argentina
9. José A. Quiñones, héroe de la aviación peruana, se inmoló durante la guerra que sostuvo el Perú en 1941 contra _____.
a) Colombia
b) Chile
c) Ecuador
d) Bolivia
e) Argentina
10. El gobierno de José Luis Bustamante y Rivero culminó con el golpe de Estado de _____.
a) Manuel A. Odría
b) Luis M. Sánchez Cerro
c) Manuel Prado
d) Augusto B. Leguía
e) Juan Velasco Alvarado